

P E D I D O

No. PEDIDO	FECHA PEDIDO
38	12-mar.-2021

NOMBRE y/o RAZÓN SOCIAL	PAPELERÍA SALAMÁN, S.A. DE C.V.	RFC	PSA-831013-PE3
		TEL	Tel. 8-12-44-44
DOMICILIO	REVOLUCIÓN #38, COL. CENTRO. C.P. 91000. XALAPA, VERACRUZ	FAX	Fax 8-12-44-44

ANTECEDENTES :	ADJUDICACIÓN DIRECTA	No. DE CUADRO COMPARATIVO
		N/A
FECHA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:	-----	No. DE PROVEEDOR
No. CONTRATO :	-----	CEV-BL-0036-03
FECHA DE CONTRATO :	-----	

PARTIDA	CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	4	Pieza	Foliador	238.80	955.20
			Foliador 8 dig Pza Escrimex PAPMAQ8		

(UN MIL CIENTO OCHO PESOS 03/100 M.N.)

SUBTOTAL	955.20
IVA	152.83
TOTAL	1,108.03

CONDICIONES :

Forma de Pago :	En pesos mexicanos mediante transferencia electrónica, a crédito dentro de los 08 días hábiles posteriores a la entrega total de la(s) partida(s) y recepción de la factura electrónica, enviada a los correos electrónicos: legislaturaxv@gmail.com y adqui	
Tiempo de entrega :	7 días	
Lugar de entrega :	En las instalaciones del Congreso del Estado, ubicado en Av. Encanto s/n Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P.: 91170, Xalapa, Veracruz.	
Fecha limite de entrega:	-----	
Vigencia de precios :	HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LO ADJUDICADO	
Garantía :	-----	
Elaborar factura a nombre de :	Congreso del Estado de Veracruz, Av. Encanto s/n Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P.: 91170, Xalapa, Veracruz, R.F.C.: CEV-950725-2M0	
Observaciones	-----	

ÁREA SOLICITANTE : DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD (partida 1)

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
 AUTORIZA

 LIC. CARLOS IRAM AREVALO RODRÍGUEZ

Secretario de Servicios Administrativos y Financieros
 Op. Dir.

 LIC. IRMA ARIADNA LEAL MORALES

Firma de Aceptación del Pedido Empresa
 NOMBRE Y FIRMA

Jefe del Departamento de Adquisiciones
 REVISO

 L.E. MARIO PÉREZ ESPINOZA

Departamento de Recursos Materiales
 NOMBRE Y FIRMA

Departamento de Adquisiciones
 ELABORÓ

 60
 GRISELDA VIRIDIANA GARCÍA ORTIGOZA

Pedido en sujeción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La recepción de este pedido implica por parte del proveedor y/o prestador de servicio, la aceptación de las obligaciones inherentes y derivadas del ordenamiento legal antes enunciado y asimismo en caso de licitación quedan obligados a los requisitos establecidos en las bases y documentos inherentes, motivo por el cual su incumplimiento dará origen a las sanciones previstas sin responsabilidad alguna para el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.